



Los comisarios de valle, á quienes he transcrita
la resolución suprema que me ha comunicado V. S. en esta
fecha, están encargados de tomar una razón exacta del
maíz cosechado ó próximo á cosecharse, y de proceder en todo
según V. S. me previene en la citada nota á que contesto.

Dios que á V. S. m. a. Lima febrero 19. de 1823. 4.º-2.º

Agte. de la Riva
Agüero
E



0. L. 73-2

*Sr. Ministro de Gobierno
y Relaciones exteriores.*

MH-0673

Caj: 17

Doc: 170

Fol: 1